

Nº de Orden: DU 326/2020

RECIBIDO: 24/11/2020

Expte Nº 576-2020

VENCIMIENTO: 01/12/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 17 días del mes de noviembre del año 2020, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, contenido en el **Expte. Nº 576/2020**, de autoría de la **Diputada Provincial Analía Brizuela** y caratulado: **"DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO LA 'BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS MAMERTO DE LA ASCENSIÓN ESQUIÚ Y CELEBRACIÓN DEL RITO DE BEATIFICACIÓN'"**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario la "Beatificación del Venerable Siervo de Dios Mamerto de la Ascensión Esquiú; a realizarse el día 13 de marzo del año 2021; como así también la Celebración del Rito de Beatificación y todos los actos previstos para tan importante y emotivo acontecimiento".

ARTÍCULO 2º.- Elévese copia del presente instrumento al Señor Obispo de la Provincia de Catamarca Monseñor Luis Urbanc y al Representante del Santo Padre el Excmo. Cardenal Ángelo Becciu, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Dispóngase de una distinción especial del Poder Legislativo de la Provincia que será otorgada a la ilustre visita del Representante del Santo Padre el Excmo. Cardenal Ángelo Becciu, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos respectivamente.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar como miembro informante al **Diputado Provincial Rubén Herrera**.

FIRMANTES: Dip. Rubén Herrera – Dip. Guillermo Marengo – Dip. José Antonio – Dip. Juan Denett. –

lv
aa
cb